



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 # 31-08, TELEFONO 6422292
BUCARAMANGA, SANTANDER
Correo Electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Aprehensión Garantía Mobiliaria No. 680014003022-2019-00714-00
Demandante: RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
Demandado: JOHAN ARDILA RUEDA

Bucaramanga, primero (1) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Vistos los memoriales allegados por la apoderada judicial de la parte demandante, (Archivos 11 y 12), mediante el cual solicita se ordene el levantamiento de la orden de aprehensión que pesa sobre el vehículo de placas DVK 600 de propiedad del demandado, previo acceder a lo solicitado, será del caso requerir a la POLICIA NACIONAL - SIJIN / AUTOMORES, para que se sirva informar si ya se materializó la captura del vehículo en mención, y en caso afirmativo proceda con el envío del acta de inmovilización del automotor para proceder con la etapa procesal respectiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRÁN CAÑÓN

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA, SANTANDER

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica en el **ESTADO No. 066 Hoy 2 de julio de 2021**, a las 8:00 am y se desfija a las 4:00 p.m., de este mismo día.

SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA
Secretario

Firmado Por:

MAYRA LILIANA PASTRAN CAÑÓN

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 022 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **991156dbeb2ec679392d0bf9a770b81be459c6b5b459df8c9d49b812e577d201**

Documento generado en 01/07/2021 01:04:15 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>